

Comunicado de Prensa

TSE, Asamblea Legislativa y Museo Nacional firmaron convenio para crear el “*Museo de la Democracia*”

- *El “Castillo Azul” albergará este nuevo espacio cultural*

San José, 30 de setiembre de 2020. El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), la Asamblea Legislativa y el Museo Nacional de Costa Rica suscribieron esta mañana un convenio de cooperación para establecer un espacio cívico, pedagógico y cultural denominado “*Museo de la Democracia*”.

El acuerdo fue firmado por el Magistrado Presidente del TSE, Luis Antonio Sobrado González, el Presidente de la Asamblea Legislativa, Eduardo Newton Cruickshank Smith y la Directora General del Museo Nacional de Costa Rica, Rocío Fernández Salazar.

El acondicionamiento del Museo de la Democracia iniciará una vez que la Asamblea Legislativa concluya el traslado a su nueva sede y su inauguración está prevista que coincida con la celebración del bicentenario de la independencia costarricense, en setiembre del 2021.

Este espacio cívico, pedagógico y cultural se instalará en el edificio conocido como “Castillo Azul” (ubicado al costado norte del Museo Nacional), el cual permitirá realizar actividades académicas, capacitaciones así como exhibiciones temporales y didácticas sobre cultura democrática, procesos electorales, poder parlamentario e historia, entre otras temáticas.

El Museo de la Democracia contará, entre otros, con un “Salón Multiétnico” para exhibir de forma permanente obras que resalten la participación y el aporte de la riqueza étnica en la democracia costarricense, otro recinto nombrado “Salón de la Mujer Parlamentaria” en honor a la participación femenina en la política y el “Salón de los Derechos Humanos” que enfatizará el vínculo indisoluble de estos con la democracia.

Este convenio tiene una vigencia de 5 años y podrá ser prorrogado de forma automática por periodos iguales hasta un máximo de 20 años.